

Nombrada Junta Directiva de Cenipalma para el período 2001 – 2003.

La XI Sala General de CENIPALMA reunida el 8 de junio en Barranquilla, eligió como miembros de la Junta Directiva para el período 2001 – 2003, cuatro (4) miembros con sus respectivos suplentes y dos miembros especiales. Igualmente, según disposición de los Estatutos de CENIPALMA Capítulo VIII, fueron designados cuatro (4) miembros y sus respectivos suplentes, por la Junta Directiva de FEDEPALMA, en su sesión del 26 de junio. La Junta Directiva de CENIPALMA para el período 2001 – 2003 quedó conformada de la siguiente forma:

Elegidos por la XI Sala General de CENIPALMA

Zona	Principales	Suplentes
Oriental	José María Obregón Esguerra	José Antonio Torres Londoño
Central	Orieta del Pilar Prieto	León Darío Uribe Mesa
Norte	Silvia Margarita García Arrázola	Miguel Bohórquez Moreno
Occidental	Fernando Rodríguez Nino	Fernando Bernal Nino

Designados por la Junta Directiva de FEDEPALMA

Zona	Principales	Suplentes
Oriental	Mauricio Herrera Velez	Rodrigo A. Belalcázar Hernández
Central	Argemiro Reyes Rincón	Guillermo Londoño Gómez
Norte	Nelson Vives Lacouture	Carlos Mario Peláez Dangond
Occidental	Luis Alfredo Orozco Lourido	Julio Alejandro Erazo Chamorro

Presidente Ejecutivo de FEDEPALMA

Jens Mesa Dishington

Postulados por la Junta Directiva de CENIPALMA

Jorge Ortiz Méndez Armando Samper Gnecco

Mesa Directiva de Cenipalma

En la última reunión de la Junta Directiva de Cenipalma celebrada el 10 de julio se escogió como Presidente de la Junta a José María Obregón Esguerra y como Vicepresidente a Nelson Vives Lacouture, para el período 2001 – 2003.

La nueva Mesa Directiva reemplaza a Argemiro Reyes Rincón como Presidente de la Junta y a Luis Francisco Barreto Solano como Vicepresidente.

Cambios en Propalma S.A.

El 10 de julio se reunió la Junta Directiva de Propalma S.A. que designó como Gerente de la Promotora a Germán Jaramillo Arellano, miembro de la Junta Directiva de esta entidad y quien reemplaza a Jens Mesa Dishington.

En la Mesa Directiva de la Junta de Propalma también se produjeron cambios. El nuevo Presidente designado es Jens Mesa Dishington en reemplazo de Carlos Murgas Guerrero y como Vicepresidente fue ratificado Enrique Umaña Valenzuela.

Reunión de palmicultores... VIENE DE LA PÁG. 1

Ecuador asistieron Ramiro Gándara Gallegos, César Loaiza Granda y Mario Alzamora de Ancupa. Por Venezuela estuvieron presentes Pedro Bichara Franco de Acupalma y los miembros de la Junta Directiva de esta entidad.

Durante la reunión se trataron dos temas principales: información de los tres países sobre producción, comercio de semillas oleaginosas, aceites y grasas y el análisis de las políticas o factores que distorsionan esta comercialización.

Pedro Bichara, Presidente de Acupalma, destacó que la industria de aceites y grasas de Venezuela viene afrontando problemas de competitividad como resultado de las grandes importaciones de procesados que están ingresando desde Colombia apoyados en los sistemas especiales de importación-exportación y en el Fondo de Estabilización de Precios.

Para corregir esta situación Venezuela tramitó una solicitud de salvaguardia para restringir el ingreso de importaciones de aceites y grasas procesados desde Colombia y otros países andinos. Pero se precisó que esta medida está orientada a limitar a los industriales colombianos y a los demás países andinos que utilizan los sistemas especiales.

Por su parte los representantes de Colombia destacaron también las gestiones realizadas por Fedepalma con el Gobierno colombiano, a distintos niveles para promover la eliminación de los sistemas especiales de importación-exportación de los productos oleaginosos en los países de la CAN.

Conclusiones y compromisos

Del análisis de los anteriores temas se lograron las siguientes conclusiones y compromisos.

1. Necesidad de aunar esfuerzos de los palmicultores de los tres países para buscar políticas e instrumentos que permitan al sector palmicultor alcanzar un desarrollo competitivo de su actividad productiva en la región andina.

2. Reconocer la existencia de varios factores que distorsionan el comercio de los bienes de la cadena de las semillas oleaginosas, aceites y grasas entre los países de la CAN, siendo especialmente adversos los relacionados con la vigencia de los sistemas especiales de importación-exportación y la no aplicación en todos los países de un Arancel Externo Común. Esto último como productos de las diferentes consolidaciones arancelarias ante

la OMC y las preferencias otorgadas en los distintos acuerdos comerciales bilaterales suscritos por los países;

3. Proponer a los gobiernos de los tres países el establecimiento de medidas tendientes a compensar los efectos negativos que sobre la actividad palmera generan los desajustes macroeconómicos que se presentan en algunos de estos países, en relación con la tasa de cambio y la tasa de interés, principalmente.

4. Insistir ante los gobiernos de los tres países para que se continúe gestionando la eliminación de los sistemas especiales de importación-exportación, tal como lo establece la Decisión 371 de la Comisión de la CAN. De no ser posible el respaldo para su eliminación general, buscar que ésto se logre al menos para los bienes de la cadena de las semillas oleaginosas, aceites y grasas incluidos en el SAFF.

5. Mantener una efectiva coordinación de los gremios palmeros andinos, para lo cual se propone efectuar reuniones bimestrales o trimestrales con el objeto de elaborar propuestas concertadas para hacerlas llegar a los respectivos gobiernos de cada país y a la secretaría de la CAN. En tal sentido, se identificaron como temas prioritarios de trabajo conjunto, en el corto plazo, los siguientes:

- Elaboración de documentos técnicos para presentar a los gobiernos de los tres países, con miras a sustentar la solicitud de eliminación de los sistemas especiales de importación-exportación para el



comercio andino de los productos de la cadena de las semillas oleaginosas, aceites y grasas.

- Coordinación de propuestas para la armonización de las consolidaciones arancelarias de los productos de la cadena de las semillas oleaginosas, aceites y grasas ante la Organización Mundial del Comercio, OMC

- Coordinación de propuestas para armonizar las preferencias arancelarias otorgadas a los productos de la cadena de las semillas oleaginosas, aceites y grasas, en los acuerdos comerciales suscritos por los tres países y en especial para las nuevas negocia-

ciones que se adelantan en el marco de OMC, ALCA, Paraguay, Mercosur y Triángulo del Norte Centroamericano. Para el efecto, Fedepalma, quién contrató un estudio para apoyar las negociaciones ALCA y OMC, se ofreció para presentarlo en una próxima reunión.

Los palmicultores venezolanos manifestaron que la solicitud de aplicación de una medida de restricción a las importaciones (salvaguardia) contra Colombia y otros países de la CAN, debería ser selectiva sobre los productos que se aplique, por cuanto en ningún momento desean afectar a los palmicultores de los países andinos. 

Internet y capacitación

Cada vez es mayor el número de opciones de capacitación vía Internet, lo que acrecienta la importancia y la necesidad de que las empresas de la Agroindustria del Aceite de Palma cuenten con esta infraestructura informática que hace viable acceder al mayor banco de información construido en toda la historia de la humanidad, con acceso a las bibliotecas virtuales más grandes y representativas del mundo.

A más de las posibilidades que permite el disponer de correo electrónico para el envío y recibo de mensajes y de documentos o archivos, prácticamente en forma cuasi instantánea, en tiempo real o en línea, con la consiguiente disminución de costos ligados al correo de superficie tradicional, o consumo de papel en mecanismos de comunicación tipo fax.

En la Unidad de Gestión de la Capacitación y Promoción contamos con cerca de 60 direcciones de correos electrónicos de buena parte de las Plantas de Beneficio y algunas Empresas Palmeras afiliadas a Fedepalma, lo cual facilita el envío o recepción de información sobre cursos, eventos, becas y el acceso a portales electrónicos.

Reseñemos por ejemplo que:

- La Universidad de Salamanca está ofreciendo para Iberoamérica, del 24 de septiembre al 16 de diciembre de 2001, un curso sobre **"Biotecnología y Organismos transgénicos"** utilizando una metodología basada en Internet, CD-ROM y el aprendizaje On-line centrado en el alumno y sin ninguna sesión presencial. Mayor información puede consultarse en:

http://fundacion.usal.es/altos_estudios/cursos_distancia/biotech01.ssi

- En el portal <http://aulafacil.com/> es posible acceder a cursos gratuitos en **temas empresariales**, tales como: Introducción al Marketing; Contabilidad; Gestión de Recursos Humanos; Análisis de Balances; Matemáticas Financieras; Análisis Técnico Bursátil; Bolsa Bursátil para no Iniciados; Estadística.

Temas varios, tales como: Creación de Páginas Web; Microsoft Word; Microsoft Excel; Internet; Ortografía Española; Cómo Enseñar; Protocolo y Buenas Maneras.

- **Idiomas:** Inglés; Francés; Alemán. El nivel y profundidad de los cursos son variados, así mientras el curso de Matemáticas Financieras está dirigido a estudiantes universitarios, profesionales y contiene 65 lecciones; el de Internet contiene 5 clases y un limitado apoyo multimedia; el curso de Alemán contiene 47 lecciones, el anuncio de que se ampliarán a 100 lecciones, ejercicios y posibilidades de Chat.

- El MPOB de Malasia consciente de las potencialidades de la educación desescolarizada, en la que se rompe la confluencia espacio/temporal de alumnos y docentes, ha iniciado la formulación de programas específicos del negocio de la Agroindustria del Aceite de Palma a ser ofrecidos vía internet.

En próximos números de El Palmicultor recogeremos otras opciones vía Internet, sugiriendo a las Empresas del Sector que aún no disponen de estas herramientas informáticas, considerar su incorporación y uso. 